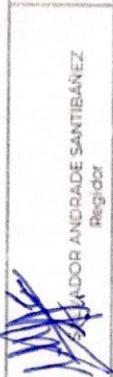
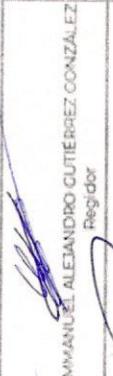


En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos del día 31 treinta y uno de marzo del 2020 dos mil veinte, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, MARIBEL GONZALEZ GALLO, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Y SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA en sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno, respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción I, siendo esta **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, correspondiente al periodo constitucional 2018- 2021.

Solicito al pleno se autorice el cambio de sede en las instalaciones de la Casa de la Cultura para llevar acaba la sesión de cabildo con motivo de la situación del COVID-2019, ya que este espacio es más amplio y nos favorece para el desahogo de la misma. (Mencionando los ediles presentes que lo aprueban). Continúe secretario por favor.

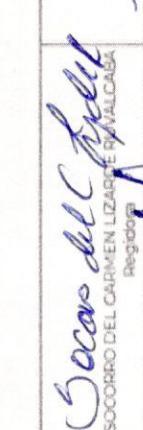
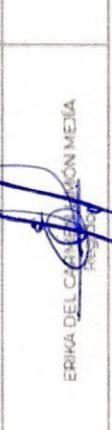
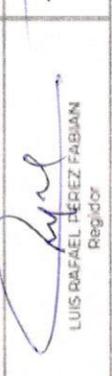
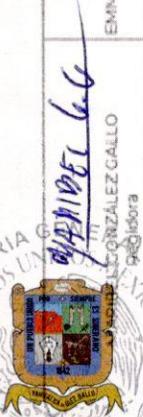
**Orden del día**

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta 032 ordinaria anterior.
4. El Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, presenta al Pleno del Ayuntamiento el Oficio de fecha 11 de febrero de 2020, y recibido el día 11 de marzo, mediante el cual se aprobaron los siguientes Acuerdos Legislativos 27729/LXII/19: En el cual se aprueba la cuenta pública del H. Ayuntamiento constitucional de Yahualica de González gallo, Jalisco por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.
5. El Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, presenta al Pleno del Ayuntamiento el Oficio CPL-S/N-LXII-19, de fecha 06 de febrero de 2020, y recibido el día 11 de los corrientes, mediante el cual se aprobaron el siguientes:
  - A) Acuerdo Legislativo Número 1010-LXII-20, mediante el cual, se nos exhorta como Ayuntamiento para que se instruya al personal competente se otorgue de manera constante el mantenimiento necesario al alumbrado público que se encuentra dentro de las unidades deportivas municipales,

	ALEJANDRO MACIAS VELASCO Presidente Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor
	MARIBEL GONZALEZ GALLO Regidora
	SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Secretario General
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal



- centro deportivos municipales y parques de nuestra jurisdicción, para que las personas que se encuentran practicando algún deporte en dichas lugares puedan realizar de manera más segura.
- B) Acuerdo Legislativo Número 1011-LXII-20, mediante el cual, se nos exhorta como Ayuntamiento para que de existir viabilidad, generen planes o estrategias para reducir, en todas dependencias a su cargo, el uso de uncel dentro de las instalaciones.
- C) Acuerdo Legislativo Número 1017-LXII-20, mediante el cual, se nos exhorta como Ayuntamiento para que se informe si se encuentran afiliados al Instituto de Pensiones del Estado o un sistema de Seguridad social, los elementos de sus corporaciones de seguridad pública, protección civil y bomberos, y en caso negativos informen los motivos de la no afiliación.
- D) Acuerdo Legislativo Número 1020-LXII-20, mediante el cual, se nos exhorta como Ayuntamiento para que dentro de las atribuciones se considere; I.- Vigilar que en el comercio de espacios temporales, ambulantes o tianguis, efectivamente cuenten con los servicios de seguridad pública, protección civil y baños públicos tanto para los comerciantes como para los ciudadanos; II.- Reglamentar que los titulares de comercios de espacios abiertos, puestos temporales, ambulantes o tianguis, tengan derecho a que las autoridades municipales les propongan alternativas de reubicación cuando no les sean renovadas sus licencias para su giro por causa no imputable al comerciante; y III.- Establecer en nuestra respectiva Ley de Ingresos, descuentos a los Derechos por uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público en comercio de espacios abiertos, puestos temporales, ambulantes o tianguis, cuando el contribuyente sea adulto mayor, persona con discapacidad o artesano.
- E) Acuerdo Legislativo Número 1033-LXII-20, mediante el cual, se nos exhorta como Ayuntamiento para que en el marco de nuestras atribuciones, tener a bien, difundir en nuestras páginas oficiales de internet y redes sociales oficiales, información relacionada con el levantamiento del censo de población y vivienda 2020, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el periodo que comprende del 01 al 31 de marzo del presente año.
6. El Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, presenta al Pleno del Ayuntamiento el Oficio CPL-S/N-LXII-19, de fecha 28 de febrero de 2020, y recibido el día 03 de los corrientes, mediante el cual se aprobaron los siguientes Acuerdos Legislativos:
- A) Acuerdo Legislativo Número 1096-LXII-20, mediante el cual, se nos exhorta al municipio que cuente con superficie forestal, para que dar cumplimiento con la legislación en materia y conforme brigadas para la prevención eficientes; así mismo, exhortar a La Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), para que en realice los convenios de colaboración con los municipios para combatir y prevenir los incendios forestales, sobre todo acciones eficaces y preventivas, que se socialice la información, y asistencia para el uso del fuego en los municipios.
- B) Acuerdo Legislativo Número 1097-LXII-20, mediante el cual, se nos exhorta como municipio, para que tengamos a bien considerar la elaboración de convenios de colaboración conjuntamente con universidades e iniciativa privada, para la realización de acciones

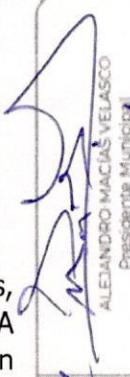
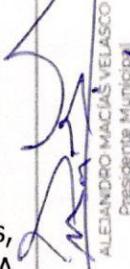
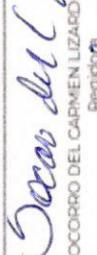
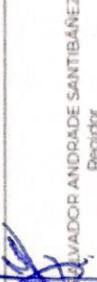
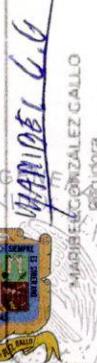
	
	
	
	
	
	

necesarias e instrumentos de estrategias que incentiven una mayor inclusión de los jóvenes a las ciencias de la tecnología, innovación y emprendurismo, respecto a la industria 4.0, promoviendo la formación profesional que en unos años será imprescindible.

- C) Acuerdo Legislativo Número 1100-LXII-20, mediante el cual, se nos exhorta como Ayuntamiento, a crear y/o modificar nuestro reglamento en materia de medio ambiente, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 6, 7 y 8 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, vigentes a partir de este 01 de enero de 2020, sobre las sustituciones de materiales no biodegradables en popotes y bolsas de plástico usadas para el acarreo de productos asentados en nuestro territorio, los cuales deberán producirse con materiales biodegradables. Aunado a ello, se establezca la prohibición de plásticos en sólo uso dentro de cualquier unidad económica.
- D) Acuerdo Legislativo Número 1107-LXII-20, en que se nos exhorta para que, a través de las dependencias y entidades correspondientes en materia de educación, niñez, protección social y seguridad, realicemos las acciones correspondientes para fortalecer, enriquecer, precisar y vigilar el cabal cumplimiento de los reglamentos y protocolos de entrega, recepción y resguardo dentro de las instalaciones y hasta el momento de la entrega de los alumnos en las instituciones de educación básica y especial, públicas y privadas, en donde se considere como mínimo abordar, entre otros, los siguientes puntos:
- La obligación de las autoridades escolares, de contar con una base de datos que contenga fotografía, número de teléfono, domicilio, parentesco o afinidad de las personas autorizadas para recoger al alumno del centro de educación.
  - La actuación de las autoridades y del personal de las Instituciones de educación, públicas y privadas, ante el retardo o inasistencia de alguna de las personas autorizadas para recoger al menor, así como en el supuesto de que acuda una persona que no se encuentra autorizada para recogerlo.
  - La colaboración de los comités o asociaciones de padres de familia en el diseño de la actuación de las autoridades y del personal de los centros de educación para la entrega recepción.
  - Donde esté previsto, regular el transporte o traslado de los alumnos hasta sus hogares.
  - Contar con las autorizaciones escritas que los padres o tutores expidan a la institución educativa, para que el alumno abandone por sí mismo el centro de educación, en este caso, deberá tomarse en cuenta la edad y las capacitaciones individuales del alumno. En caso de situación jurídica, familiar o de protección especial deberá manifestarse por escrito.
  - Las acciones aquí mencionadas para fortalecer, enriquecer, precisar y vigilar su cabal cumplimiento, deberán expedirse a la brevedad posible y publicarse en el periodo oficial "El Estado de Jalisco" y ser entregados de manera indubitable a cada familia de las instituciones educativas.
- E) Así como la minuta del decreto 27836/LXII/20, en que, Artículo Primero. Se declara el año 2020, como **"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CINTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"**. Artículo Segundo. Todas las comunidades oficiales de las autoridades estatales y municipales, giradas durante año 2020, deben utilizar la leyenda señalada.

	ANDRÉS MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	EFRAIM GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDO Regidora
	ERIKA DEL CARMEN GÓMEZ MEJÍA Regidora
	ADADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor
	ROBERTO MEJÍA RIVALCOBA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENT Regidor
	ESMARALDA ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidora
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	M. AMPARO G. GONZÁLEZ GALLO Regidora
	SERGIO CEPEDA PÉREZ MEJÍA Secretario General

7. El Regidor Salvador Andrade Santibáñez, Regidor Comisionado de Mercados, Comercio y Estacionamiento, presenta solicitud suscrita por C. LETICIA MICAELA ALVAREZ al Pleno del Honorable Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de cambio de nombre de la Concesión del puesto estructura de metal ubicado sobre el portal RAMON CORONA "2-A" del Mercado Municipal quedando a nombre del C. ALVARO PLASCENCIA EZQUIVEL.
8. El Regidor Salvador Andrade Santibáñez, Regidor Comisionado de Mercados, Comercio y Estacionamiento, presenta solicitud suscrita por C. ESPERANZA GONZALEZ PEREZ al Pleno del Honorable Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de cambio de nombre de la Concesión del Local ubicado y marcado con el número 33 en el interior del Mercado Municipal quedando a nombre del C. ESTEBAN GONZALEZ MEJIA.
9. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación del escrito suscrito por el C. Ramiro Ledezma Núñez, de 76 años de edad, trabajador de este H. Ayuntamiento Constitucional de Yahualica, en el área de Agua Potable, con el cargo de mantenimiento, con un salario actual de \$2,600 (dos mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional) y con una antigüedad de 13 trece años, el cual solicita su jubilación conforme a la normas del Ayuntamiento.
10. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, informa de la designación de la Comisión Edilicia Permanente de Apoyo a Migrantes, a los miembros del Ayuntamiento que deberán integrar la misma. Lo anterior, en atención al oficio 967-LXII-20, mediante el cual, se nos había exhortado para que informáramos a nuestro Congreso Estatal, si contáramos con Comisión Edilicia o área del municipio de asuntos migratorios, que atiendan este problema social y generar con ello, políticas públicas en la protección de los migrantes. A lo anterior, y toda vez contar, únicamente con la Dirección de Apoyo a Migrantes, en la persona de la C. María de Jesús Vásquez Vargas.
11. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, la ratificación de aprobación para la firma del Convenio de Colaboración para la Participación y ejecución del Programa "RECREA Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar, 2020", por una cantidad de \$3,963,462.19 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 19/100 M.N.), con el Gobierno del Estado, con una aportación de \$2'463,462.19 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 19/100 M.N.), y por parte del Municipio que le corresponde la cantidad de \$ 1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), facultando para su firma al Ciudadano Presidente, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal. Lo anterior, mediante retenciones mensuales por parte de la Secretaria de la Hacienda Pública, a partir de la firma del convenio y durante los meses de abril a noviembre del año 2020, de las participaciones federales (ramo 28) presentes y futuras que le correspondan al Municipio, por concepto

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		ERIKA DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SAVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor		RAMIRO LEDEZMA NÚÑEZ Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MANUEL GALLO Regidor		SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

de aportación a cargo del Municipio, así como autorizar al encargado de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que le resulten necesarias, en virtud de la aportación que le corresponde a nuestro municipio, así mismo ratificar a la C. Profa. Ester González González, como enlace Municipal en dicho proyecto. Lo anterior, toda vez las modificaciones solicitadas por el programa RECREA al punto de acuerdo aprobado ya, con fecha 20 de diciembre de 2019, por el Pleno de este Ayuntamiento.

12. El Ciudadano Presidente Municipal, Mtro. Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Honorable Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación para autorizar las Obras que se ejecutarán con recursos federalizados del Programa FAISM 2020 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL), mismos que se apegan a los lineamientos del programa, así como autorización para que se ejecuten las obras en la modalidad que sea más conveniente para el aprovechamiento de los recursos, apegándose siempre a la legalidad y lineamientos de Obra Pública.
13. Asuntos Varios.
14. Clausura de la Sesión.

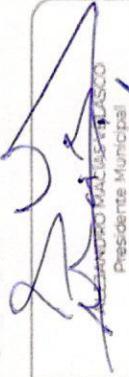
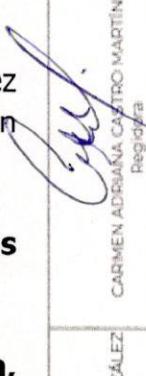
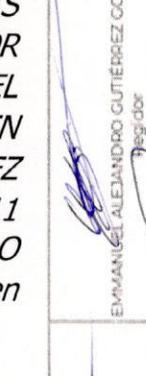
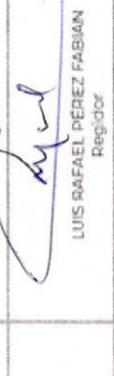
### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

**PUNTO 1)** En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: Aprobado el cambio de la sede para llevar la reunión se sesión de cabildo continuo con el punto uno, **Lista de asistencia.**

**En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta:** *Proceda Señor Secretario, a tomar lista de asistencia.*

**Por su parte, el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, toma lista de asistencia encontrándose presentes:** ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, MARIBEL GONZALEZ GALLO, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ, manifestando que se cuenta con la presencia de 09 nueve de 11 once de los ediles. Manifestándoles que el Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, se disculpó ante esta secretaría, manifestando que en 5 minutos se incorporaría con nosotros.

**PUNTO 2)** En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala, **punto dos del orden del día, declaración de Quorum.**

	ALEJANDRO MACIAS VELASCO Presidente Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor



SECRETARIA GENERAL 2018-2021  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

Acto seguido el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en uso de la voz declara verificada la asistencia, encontrándose presentes, 09 nueve de 11 once munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

**En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta:** Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

**PUNTO 3)** En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta 032 ordinaria anterior, celebrada el 28 veintiocho de febrero del 2020 dos mil veinte.**

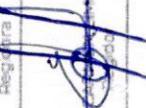
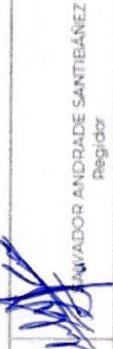
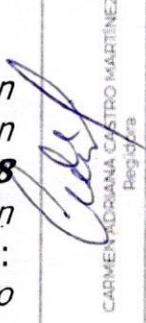
**En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta:** Que como ya se nos había propuesto, se omitiera su lectura, lo cual fue aprobado, toda vez que la misma les fue enviada a sus correos previamente, y es por lo que ésta, se somete a su consideración para su aprobación, que si no hay una observación (no mencionando ninguna), solicita al Secretario proceda a someter a votación el presente punto del orden del día, con respecto a la aprobación del **Acta 032 ordinaria anterior, celebrada el 28 veintiocho de febrero del 2020 dos mil veinte.**

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto en los términos en que fue expuesto en el correspondiente orden del día, en cuanto a la aprobación del **Acta 032 ordinaria anterior, celebrada el 28 veintiocho de febrero del 2020 dos mil veinte**, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Ciudadano Presidente, le informo que son **09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones**".

Por su parte el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco manifiesta: "Se aprueba el **punto número 3)** del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con **09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones**".

El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

**PUNTO 4)** En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, presenta al Pleno del Ayuntamiento el Oficio de fecha 11 de febrero de 2020, y recibido el día 11 de marzo, mediante el cual se aprobaron los siguientes Acuerdos Legislativos**

	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN VELASCO RUVALCABA Regidora
	ERIKA BELTRÁN Regidora
	EVARISTO ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor
	ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARRIETA Regidor
	EUSEBIO Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	EUSEBIO Regidor
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

**27729/LXII/19:** En el cual se aprueba la cuenta pública del H. Ayuntamiento constitucional de Yahualica de González Gallo, Jalisco por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

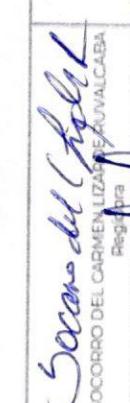
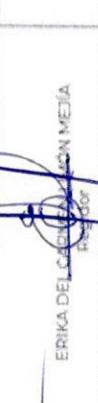
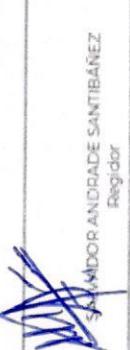
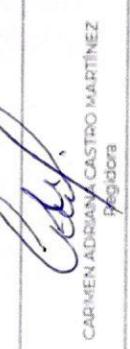
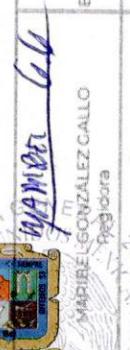
Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: *Aquí tuvimos a bien el Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba y su servidor, platicar, y nos pusimos de acuerdo de enviarles a ustedes, como son textos muy intensos, enviarles su participación, y tuvieron alguna observación después de leerlos la hacemos (mencionan todos que están de acuerdo), adelante regidor.*

Hace uso de la voz del Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, quien menciona: *Les mande los puntos ya desglosados, no sé si quiera alguien hacer alguna observación. En este Acuerdo Legislativo 27729/LXII/19, en donde se nos informa la aprobación de la cuenta pública, correspondiente al ejercicio fiscal que comprende del 01 de enero año 31 de diciembre del año 2017. Nos explica que, en la revisión y análisis exhaustivo del informe presentado por la Auditoría Superior, al ejercicio fiscal antes mencionado, la Comisión de Vigilancia y Sistema de Anticorrupción, determina que los conceptos de las observaciones contenidas en el informe final, se sujetan a los lineamientos de la legislación. Por lo tanto, se aprueba sin cargo.*

En uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, menciona: *Proceda Secretario con el siguiente punto del orden del día.*

**PUNTO 5)** En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: *El Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, presenta al Pleno del Ayuntamiento el Oficio CPL-S/N-LXII-19, de fecha 06 de febrero de 2020, y recibido el día 11 de los corrientes, mediante el cual se aprobaron los siguientes:*

- A) Acuerdo Legislativo Número 1010-LXII-20, mediante el cual, se nos exhorta como Ayuntamiento para que se instruya al personal competente se otorgue de manera constante el mantenimiento necesario al alumbrado público que se encuentra dentro de las unidades deportivas municipales, centro deportivos municipales y parques de nuestra jurisdicción, para que las personas que se encuentran practicando algún deporte en dichas lugares puedan realizar de manera más segura.**
- B) Acuerdo Legislativo Número 1011-LXII-20, mediante el cual, se nos exhorta como Ayuntamiento para que de existir viabilidad, generen planes o estrategias para reducir, en todas dependencias a su cargo, el uso de unicef dentro de las instalaciones.**
- C) Acuerdo Legislativo Número 1017-LXII-20, mediante el cual, se nos exhorta como Ayuntamiento para que se informe si se**

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZASOAIN RUVALCABA Regidora
	ERIKA DEL CERRILLO MEJÍA Regidora
	SAVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor
	ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ AIRIENHA Regidor
	EMMANUEL EDUARDO GUTIERREZ GONZÁLEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

**encuentran afiliados al Instituto de Pensiones del Estado o un sistema de Seguridad social, los elementos de sus corporaciones de seguridad pública, protección civil y bomberos, y en caso negativos informen los motivos de la no afiliación.**

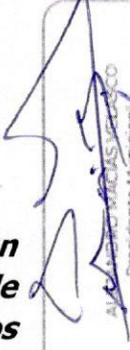
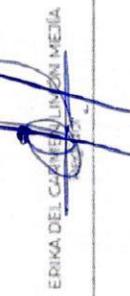
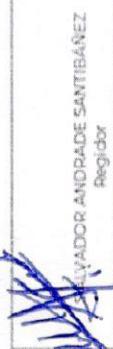
**D) Acuerdo Legislativo Número 1020-LXII-20, mediante el cual, se nos exhorta como Ayuntamiento para que dentro de las atribuciones se considere; I.- Vigilar que en el comercio de espacios temporales, ambulantes o tianguis, efectivamente cuenten con los servicios de seguridad pública, protección civil y baños públicos tanto para los comerciantes como para los ciudadanos; II.- Reglamentar que los titulares de comercios de espacios abiertos, puestos temporales, ambulantes o tianguis, tengan derecho a que las autoridades municipales les propongan alternativas de reubicación cuando no les sean renovadas sus licencias para su giro por causa no imputable al comerciante; y III.- Establecer en nuestra respectiva Ley de Ingresos, descuentos a los Derechos por uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público en comercio de espacios abiertos, puestos temporales, ambulantes o tianguis, cuando el contribuyente sea adulto mayor, persona con discapacidad o artesano.**

**E) Acuerdo Legislativo Número 1033-LXII-20, mediante el cual, se nos exhorta como Ayuntamiento para que en el marco de nuestras atribuciones, tener a bien, difundir en nuestras páginas oficiales de internet y redes sociales oficiales, información relacionada con el levantamiento del censo de población y vivienda 2020, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el periodo que comprende del 01 al 31 de marzo del presente año.**

**Hace uso de la voz del Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, quien menciona: Se nos exhorta al ayuntamiento, a lo siguiente: Acuerdo Legislativo Número 1010-LXII-20. Nos señala que la oscuridad en un centro deportivo municipal, unidad deportiva o parque municipal, ofrece a los delincuentes la posibilidad de robar con más facilidad a las personas, y por ello, se nos solicita se instruya al personal competente y se otorgue de manera constante el mantenimiento necesario al alumbrado público en estas áreas.**

**Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro, mencionando: Es muy importante que se de mantenimiento público, el exhorto esta para dar constante el mantenimiento necesario al alumbrado público que se encuentra dentro de las unidades deportivas municipales, centro deportivos municipales y parques de nuestra jurisdicción, pero si se han recibido varias quejas de cambio de diversas lámparas, pues si tratar de dar agilización y mantenimiento.**

**Hace uso de la voz del Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, mencionando: Acuerdo Legislativo Número 1011-LXII-20, en este se**

	ALVARO MORALES Presidente Municipal
	ERNESTO SÁNCHEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDO RUVALCABA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN JIMÉNEZ MEJÍA Regidora
	SAVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor
	ROBERTO LIZARDO RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTRÓN Regidor
	EMMANUELLE ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidora
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MARIABEL GONZÁLEZ GALLO Regidora
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

nos menciona que dicho material es sumamente contaminante, ya que tarda alrededor de 1600 años en degradarse por completo, siendo este, uno de los principales desechos encontrados en las costas del mundo. El uso del unigel no solo genera problemas ambientales, sino que también genera problemas físicos y de salud, esto conforme a lo expuesto por la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios. (COFEPRIS).

Acuerdo Legislativo Número 1017-LXII-20. Esto significa un gran apoyo para los servidores públicos que se encuentran afiliados, además de otorgarles una seguridad para su futuro. Ante el riesgo que se enfrentan a diario en su trabajo. El gobierno no debe dejar en la incertidumbre a los servidores públicos que entregan a Diario su labor en las calles, arriesgando su integridad física, inclusive su vida para salvaguardar la de los demás.

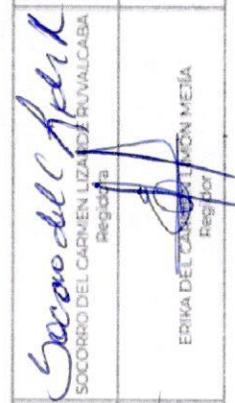
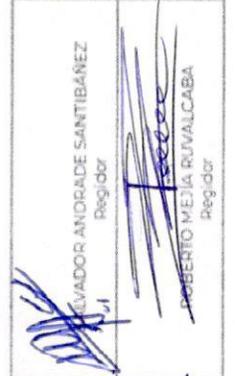
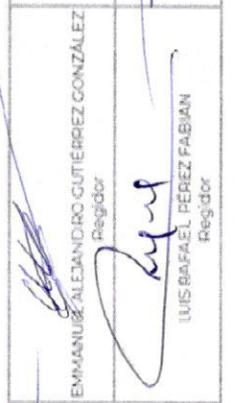
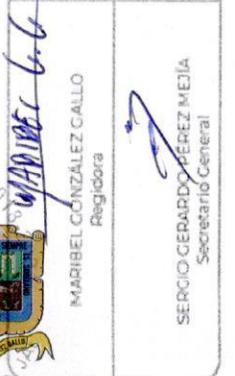
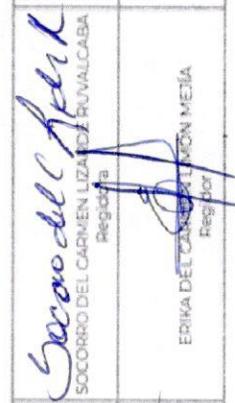
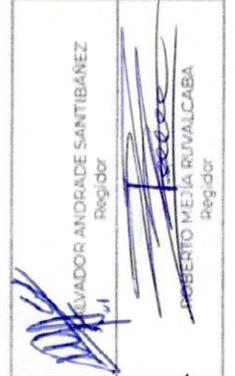
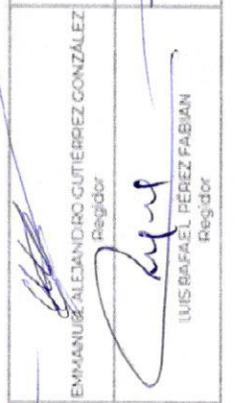
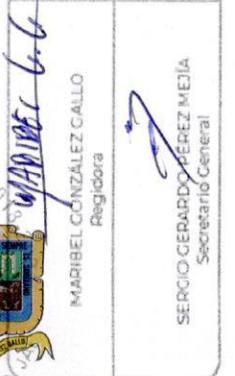
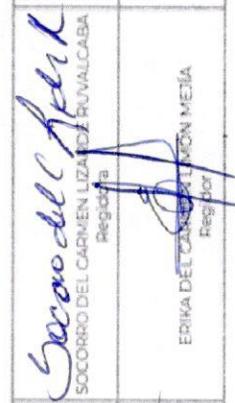
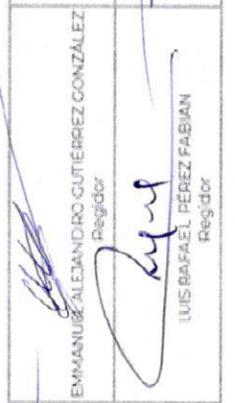
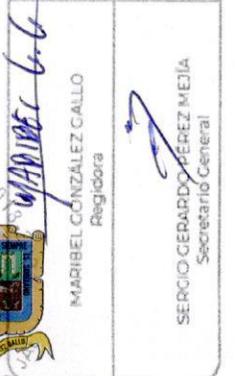
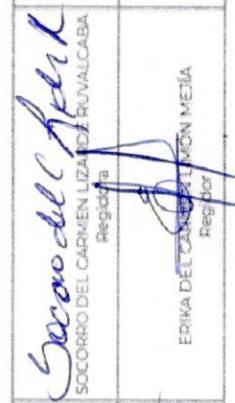
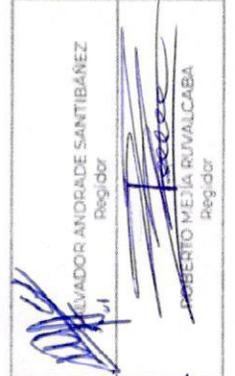
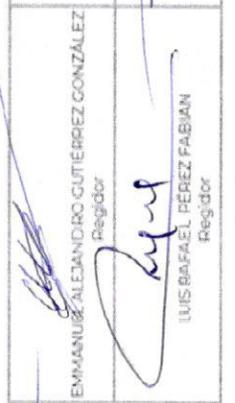
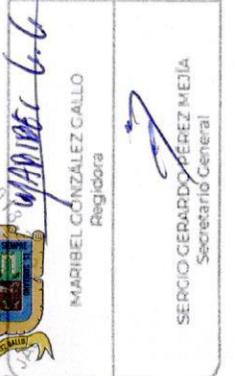
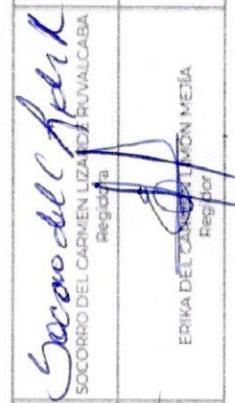
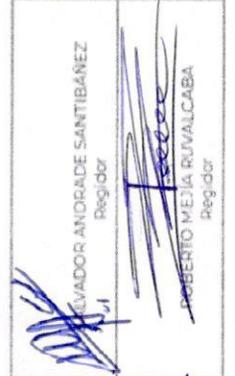
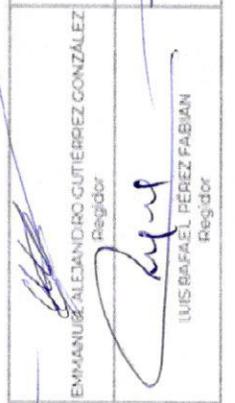
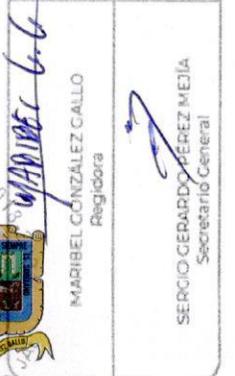
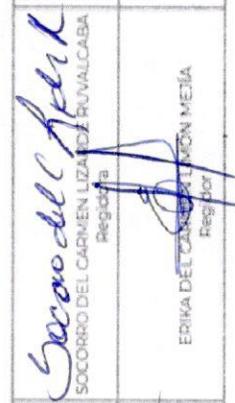
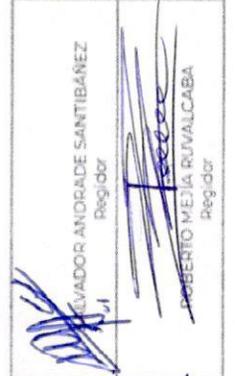
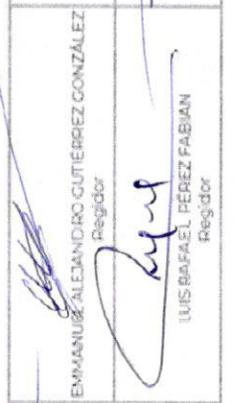
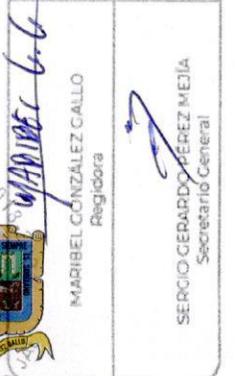
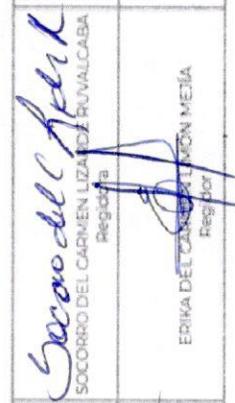
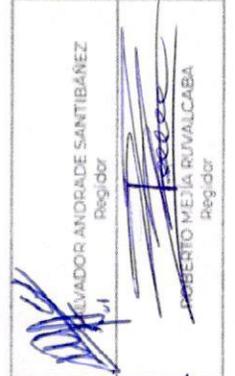
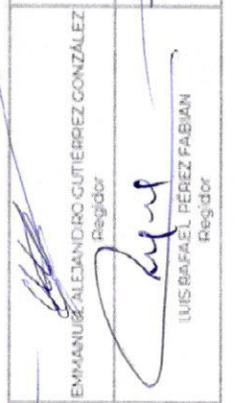
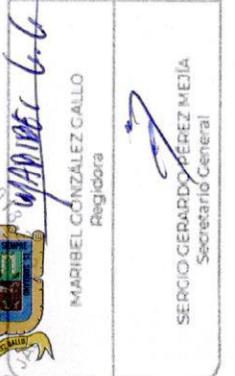
**Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, mencionando:** Secretario, tome la asistencia e integración del Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González y el Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, quiénes en estos momentos se hacen presentes.

**Hace uso de la voz del Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, quien menciona:** Acuerdo Legislativo Número 1020-LXII-20. Los tianguistas se duelen de que, no obstante, que pagan sus derechos a los ayuntamientos para ocupar un espacio, han sido olvidados por las autoridades municipales en la prestación de servicios como seguridad pública preventiva y protección civil. Gran número de comerciantes son ambulantes o que atienden puestos en tianguis, son adultos mayores, artesanos o personas con alguna discapacidad.

Acuerdo Legislativo Número 1033-LXII-20. El Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Información, fue creado el 25 de enero de 1983 por decreto presidencial, con el objetivo de generar la información estadística de nuestro país. Para llevar a cabo el levantamiento del Censo de la Población y Vivienda 2020, en poco más de los 45 millones de viviendas a nivel nacional, a lo largo de poco más de dos millones de kilómetros cuadrados, en el período que comprende del 01 al 31 de marzo del presente año, el INEGI dispondrá de los siguientes insumos:

- Dos cuestionarios de la población y vivienda, de tipo básico y ampliado, así como uno para ser aplicado en el área urbana y otro para el área rural;
- 205 mil personas, de los cuales de los cuales 151 mil serán entrevistadores;
- 186 mil dispositivos móviles de cómputo.

Esto para efecto de obtener información veraz, actualizada y completa, sobre la población. Que nos ayudará a conocer información como: el número de población, su actividad económica, lugar de residencia, escolaridad, sexo, nivel de educación, número de hijos, afiliación a servicios de salud, entre otros.

 ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal	 SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE RUVALCABA Regidora	 ERIKA DEL CARMEN PLÁMON MEJÍA Regidora	 EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor	 LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor	 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General
 SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE RUVALCABA Regidora	 ERIKA DEL CARMEN PLÁMON MEJÍA Regidora	 EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor	 LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor	 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General	 SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE RUVALCABA Regidora
 ERIKA DEL CARMEN PLÁMON MEJÍA Regidora	 EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor	 LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor	 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General	 SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE RUVALCABA Regidora	 ERIKA DEL CARMEN PLÁMON MEJÍA Regidora
 EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor	 LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor	 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General	 SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE RUVALCABA Regidora	 ERIKA DEL CARMEN PLÁMON MEJÍA Regidora	 EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
 LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor	 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General	 SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE RUVALCABA Regidora	 ERIKA DEL CARMEN PLÁMON MEJÍA Regidora	 EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor	 LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General	 SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE RUVALCABA Regidora	 ERIKA DEL CARMEN PLÁMON MEJÍA Regidora	 EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor	 LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor	 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

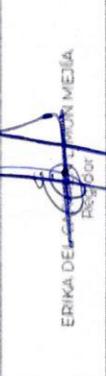
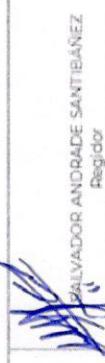
**PUNTO 6)** En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: ***El Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, presenta al Pleno del Ayuntamiento el Oficio CPL-S/N-LXII-19, de fecha 28 de febrero de 2020, y recibido el día 03 de los corrientes, mediante el cual se aprobaron los siguientes Acuerdos Legislativos:***

**A) Acuerdo Legislativo Número 1096-LXII-20, mediante el cual, se nos exhorta al municipio que cuente con superficie forestal, para que dar cumplimiento con la legislación en materia y conforme brigadas para la prevención eficientes; así mismo, exhortar a La Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), para que en realice los convenios de colaboración con los municipios para combatir y prevenir los incendios forestales, sobre todo acciones eficaces y preventivas, que se socialice la información, y asistencia para el uso del fuego en los municipios.**

**B) Acuerdo Legislativo Número 1097-LXII-20, mediante el cual, se nos exhorta como municipio, para que tengamos a bien considerar la elaboración de convenios de colaboración conjuntamente con universidades e iniciativa privada, para la realización de acciones necesarias e instrumentos de estrategias que incentiven una mayor inclusión de los jóvenes a las ciencias de la tecnología, innovación y emprendurismo, respecto a la industria 4.0, promoviendo la formación profesional que en unos años será imprescindible.**

**C) Acuerdo Legislativo Número 1100-LXII-20, mediante el cual, se nos exhorta como Ayuntamiento, a crear y/o modificar nuestro reglamento en materia de medio ambiente, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 6, 7 y 8 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, vigentes a partir de este 01 de enero de 2020, sobre las sustituciones de materiales no biodegradables en popotes y bolsas de plástico usadas para el acarreo de productos asentados en nuestro territorio, los cuales deberán producirse con materiales biodegradables. Aunado a ello, se establezca la prohibición de plásticos en sólo uso dentro de cualquier unidad económica.**

**D) Acuerdo Legislativo Número 1107-LXII-20, en que se nos exhorta para que, a través de las dependencias y entidades correspondientes en materia de educación, niñez, protección social y seguridad, realicemos las acciones correspondientes para fortalecer, enriquecer, precisar y vigilar el cabal cumplimiento de los reglamentos y protocolos de entrega, recepción y resguardo dentro de las instalaciones y hasta el momento de la entrega de los alumnos en las instituciones de educación básica y especial, públicas y**

*privadas, en donde se considere como mínimo abordar, entre otros, los siguientes puntos:*

*a. La obligación de las autoridades escolares, de contar con una base de datos que contenga fotografía, número de teléfono, domicilio, parentesco o afinidad de las personas autorizadas para recoger al alumno del centro de educación.*

*b. La actuación de las autoridades y del personal de las Instituciones de educación, públicas y privadas, ante el retardo o inasistencia de alguna de las personas autorizadas para recoger al menor, así como en el supuesto de que acuda una persona que no se encuentra autorizada para recogerlo.*

*c. La colaboración de los comités o asociaciones de padres de familia en el diseño de la actuación de las autoridades y del personal de los centros de educación para la entrega recepción.*

*d. Donde esté previsto, regular el transporte o traslado de los alumnos hasta sus hogares.*

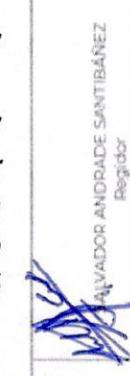
*e. Contar con las autorizaciones escritas que los padres o tutores expidan a la institución educativa, para que el alumno abandone por sí mismo el centro de educación, en este caso, deberá tomarse en cuenta la edad y las capacitaciones individuales del alumno. En caso de situación jurídica, familiar o de protección especial deberá manifestarse por escrito.*

*f. Las acciones aquí mencionadas para fortalecer, enriquecer, precisar y vigilar su cabal cumplimiento, deberán expedirse a la brevedad posible y publicarse en el periodo oficial "El Estado de Jalisco" y ser entregados de manera indubitable a cada familia de las instituciones educativas.*

**E) Así como la minuta del decreto 27836/LXII/20, en que, Artículo Primero. Se declara el año 2020, como "2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CINTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL". Artículo Segundo. Todas las comunidades oficiales de las autoridades estatales y municipales, giradas durante año 2020, deben utilizar la leyenda señalada.**

**Hace uso de la voz del Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, mencionando: Se nos exhorta al Ayuntamiento, a lo siguiente y de acuerdo a lo leído en el punto:**

**Acuerdo Legislativo Número 1096-LXII-20.** En Jalisco el total de superficie forestal afectada solo por incendios de últimos del 2014 a 2019 fueron casi 400 mil hectáreas, es por eso que a través de exhortos a los gobiernos municipales y autoridades estatales y federales, se insiste para que exista un mayor compromiso y vigilancia de los recursos naturales del estado, se generen acciones eficaces y eficientes que detengan los daños a nuestros bosques.

	Presidente Municipal		ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZASOAIN Regidora		ERIKA DEL VALLE Regidora
	ALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor		ROBERTO MEJÍA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora		SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

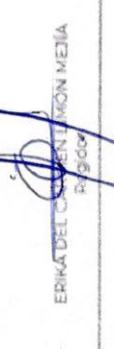
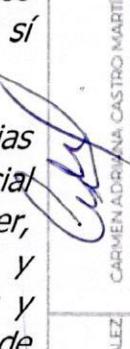
**Acuerdo Legislativo Número 1097-LXII-20.** En este exhorto, se nos hace un llamado, en unir esfuerzos para que, a la medida posible, se elaboren convenios de colaboración para la realización de acciones que promuevan la formación profesional que en unos años será imprescindible

**Acuerdo Legislativo Número 1100-LXII-20.** Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado, garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley. (CPEUM, art.4 párrafo 5). La región con mayor respuesta a esta norma es Altos Norte y en seguida Altos Sur. Se nos da la lista de los municipios que cuentan con la NAE 007/2008 de separación de residuos. Nuestro municipio entra dentro del cuadro de reglamentación de los residuos. Junta intermunicipal y/o SIMAR. Reglamento de Servicios Ambientales Yahualica de González Gallo y Reglamento para el manejo y Tratamientos integral de los Residuos Sólidos Urbanos, y han sido homologados con la ley, mencionado en el orden del día.

**Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona:** Debemos de checar el reglamento para ver hasta donde obliga y hacer del conocimiento a los negocios.

**Hace uso de la voz del Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, quien menciona:** Ya viene dentro del reglamento en el mismo exhorto, vienen los municipios que no se han adaptado (interviene presidente y menciona que sí obliga), en el reglamento de Yahualica como que ya está adaptado.

**Acuerdo Legislativo Número 1107-LXII-20.** A través de las dependencias y entidades correspondientes en materia de educación niñez, protección social y seguridad, realicemos las acciones correspondientes para fortalecer, enriquecer, precisar y vigilar el cabal cumplimiento de los reglamentos y protocolos de entrega-recepción y resguardo dentro de las instalaciones y hasta el momento de la entrega de los alumnos en las instituciones de educación básica y especial públicas y privadas, en donde se considere como mínimo abordar, entre otros, los siguientes puntos: 1.- La obligación de las autoridades escolares de contar con una base de datos que contenga fotografía, número de teléfono, domicilio, parentesco o afinidad de las personas autorizadas para recoger al alumno del centro educación. 2.- La actuación de las autoridades y del personal de las instituciones de educación pública y privadas, ante el retardo o inasistencia de alguna de las personas, autoridad para recoger al menor, así como en el supuesto de que acuda una persona que no se encuentre autorizada para recogerlo. 3.-La colaboración de los comités o asociaciones de padres de familia en el diseño de la actuación de las autoridades y del personal de los centros de educación para la entrega, recepción. 4.-Donde esté previsto, regular el transporte o traslado de los alumnos hasta sus hogares. 5.- Contar con las autorizaciones escritas que los padres o tutores expidan a la institución educativa para que el alumno abandone por sí mismo el centro educación y las capacidades individuales del

 ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal	 ERNESTO GONZÁLEZ MADRID Regidor y Síndico Municipal
 SOCORRO DEL C. P. RUIZ Regidora	 ERIKA DEL CARMEN MEJÍA Regidora
 SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor	 EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
 CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora	 EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
 EMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor	 LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
 MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora	 SERGIO CONTRERAS PÉREZ MEJÍA Secretario General

alumno, en caso de situación jurídica, familiar o de protección especial deberá manifestarse por escrito. 6.- Las acciones aquí mencionadas para fortalecer, enriquecer, precisar y vigilar su cabal cumplimiento, deberán expedirse a la brevedad posible y publicarse en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" y ser entregados de manera indubitable a cada familia de las instituciones educativas.

**Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, mencionando:** En coordinación con Sindicatura y Educación, nos apoyen a notificar a las escuelas lo que menciona aquí, en cuento regresen, hacer notificación por escrito a todas las escuelas.

**Hace uso de la voz del Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, que menciona; Minuta del Decreto Número 27836-LXII-20,** Todas las comunicaciones oficiales estatales y municipales, giradas durante el año 2020, deberán utilizar la leyenda señalada en el orden del día. Que es "2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LA IGUALDAD SALARIAL".

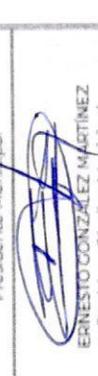
**Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona:** Algún otro comentario. Continúe Secretario con el orden del día.

**PUNTO 7)** En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Regidor Salvador Andrade Santibáñez, Regidor Comisionado de Mercados, Comercio y Estacionamiento, presenta solicitud suscrita por C. LETICIA MICAELA ALVAREZ al Pleno del Honorable Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de cambio de nombre de la Concesión del puesto estructura de metal ubicado sobre el portal RAMON CORONA "2-A" del Mercado Municipal quedando a nombre del C. ALVARO PLASCENCIA EZQUIVEL.**

**Hace uso de la voz el Regidor Salvador Andrade Santibáñez, mencionando:** Buenas tardes, solamente aquí es para cesión de derechos, el puesto es el que se encuentra enfrente de con Pascualito. Lo está adquiriendo el **C. ALVARO PLASCENCIA EZQUIVEL**, y están cumpliendo todos y cada uno de los requisitos, no sé si tienen alguna observación o algo.

**Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, mencionando:** Como dice ahí, cumpliendo lo estipulado en el Reglamento Municipal, adelante sometemos a votación Secretario.

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto siete en los términos en que fue expuesto, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación:

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CAMPO Regidora		ERIKA DEL CAMPO Regidora
	SAVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor		ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MAIRIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora		SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

"Ciudadano Presidente, le informo que son **11 once votos** a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco manifiesta: "*Se aprueba el punto número 7) del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones*".

El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

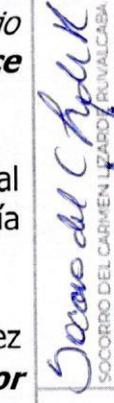
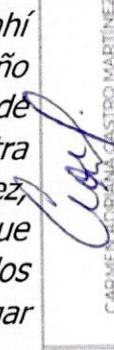
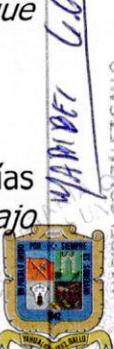
**PUNTO 8)** En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Regidor Salvador Andrade Santibáñez, Regidor Comisionado de Mercados, Comercio y Estacionamiento, presenta solicitud suscrita por C. ESPERANZA GONZALEZ PEREZ al Pleno del Honorable Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de cambio de nombre de la Concesión del Local ubicado y marcado con el número 33 en el interior del Mercado Municipal quedando a nombre del C. ESTEBAN GONZALEZ MEJIA.**

Hace uso de la voz el Regidor Salvador Andrade Santibáñez, mencionando: *De igual manera, es una cesión de derechos de Esperanza, esposa de Chava Toledo, en paz descanse, y lo está adquiriendo una persona el C. ESTEBAN GONZALEZ MEJIA. Él, es del Rancho Ruvalcaba. Es ahí donde funcionaba el negocio de venta de bebidas. Ahí hay un pequeño detallito, ya está corregido, respecto al Reglamento de Mercados, no se puede vender bebidas alcohólicas, ya se le notificó al negocio que está contra esquina y por la entrada donde está la Carnicería de Pedro González, también ya se le mandó su aviso el día primero de abril y también a los que tienen venta de cerveza, porque antes lo hacían con comida y una o dos cervezas, tenían música y más que nada hubo quejas, pues es un lugar familiar.*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, que menciona: *Entonces, igual, en base al Reglamento Municipal, pagando los impuestos, correspondientes adelante. Sometamos a votación Secretario.*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, *si se aprueba el punto 8 del orden del día en los términos en que fue expuesto cumpliendo con el Reglamento, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano.* Una vez recibida la votación: "*Ciudadano Presidente, le informo que son 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones*".

Por su parte el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco manifiesta: "*Se aprueba el punto número 8) del orden del día bajo*

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Regidor y Secretario Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZASOAIN Regidora		ERIKA DEL CARMEN PÉREZ MEJÍA Regidora
	SAVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor		ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANÚEL ALEJANDRO CORDERO GONZÁLEZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FASBÁN Regidor
	MIREBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora		SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con **11 once votos** a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones”.

El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

**PUNTO 9)** En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación del escrito suscrito por el C. Ramiro Ledezma Núñez, de 76 años de edad, trabajador de este H. Ayuntamiento Constitucional de Yahualica, en el área de Agua Potable, con el cargo de mantenimiento, con un salario actual de \$2,600 (dos mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional) y con una antigüedad de 13 trece años, el cual solicita su jubilación conforme a la normas del Ayuntamiento.**

En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, menciona: *Aquí tengo conmigo la solicitud del trabajador.*

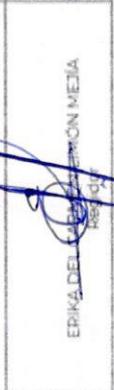
Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: *Es como lo habíamos hecho anteriormente, ya están en la edad, tengo un tabulador que es transparente, en la administración pasada se llevó a cabo este tabulador, lo maneja contraloría y si alcanza el señor con una antigüedad de diez años, siendo mayor de sesenta, puede ser objeto a una parte proporcional.*

En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, menciona: *Es el 57.50 por ciento de su salario.*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, mencionando: *Eso le correspondería según el tabulador, es con base a la solicitud que pasó a cabildo para aprobar, si tienen a bien ustedes, adelante si hay algún comentario si no someta a votación secretario.*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, *si se aprueba el punto nueve en los términos en que fue expuesto, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano.* Una vez recibida la votación: *"Ciudadano Presidente, le informo que son 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

Por su parte el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco manifiesta: *"Se aprueba el punto número 9) del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZA Regidora		ERIKA DEL CARMEN Regidora
	SAVADOR ANDRADE Regidor		ROBERTO MEJÍA Regidor
	CARMEN DE LA CRUZ Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ Regidor
	EMMANÚEL GUTIÉRREZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MIRIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora		SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

**PUNTO 10)** En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, informa de la designación de la Comisión Edilicia Permanente de Apoyo a Migrantes, a los miembros del Ayuntamiento que deberán integrar la misma. Lo anterior, en atención al oficio 967-LXII-20, mediante el cual, se nos había exhortado para que informáramos a nuestro Congreso Estatal, si contáramos con Comisión Edilicia o área del municipio de asuntos migratorios, que atiendan este problema social y generar con ello, políticas públicas en la protección de los migrantes. A lo anterior, y toda vez contar, únicamente con la Dirección de Apoyo a Migrantes, en la persona de la C. María de Jesús Vásquez Vargas.**

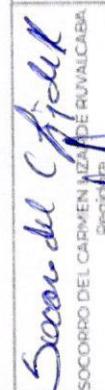
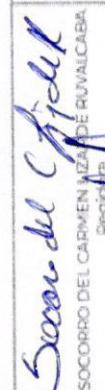
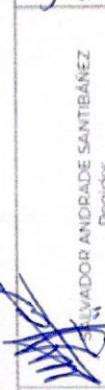
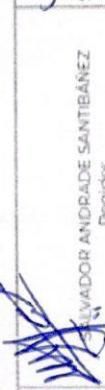
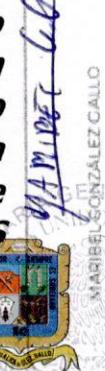
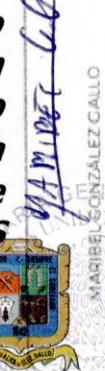
**Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, mencionando:** *Entonces la propuesta en este sentido, no tenemos la comisión, entonces hay que nombrarla y la propuesta sería que dicha Comisión la presida la Regidora Maribel González Gallo, colegiada con el Regidor Luis Rafael Pérez Fabián y el Regidor Salvador Andrade Santibáñez, es la propuesta y hay alguien más interesado en participar, pues me gustaría que lo externara, sino, someta a votación Secretario, por favor.*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, *si se aprueba el punto diez en los términos en que fue expuesto, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano.* Una vez recibida la votación: **"Ciudadano Presidente, le informo que son 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones"**.

Por su parte el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco manifiesta: **"Se aprueba el punto número 10) del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones"**.

El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

**PUNTO 11)** En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, la ratificación de aprobación para la firma del Convenio de Colaboración para la Participación y ejecución del Programa "RECREA Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar, 2020", por una cantidad de \$3,963,462.19 (TRES**

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN Regidora		ERIKA DEL CARMEN Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor		ROBERTO MEJÍA Regidor
	CARMEN RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora		SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

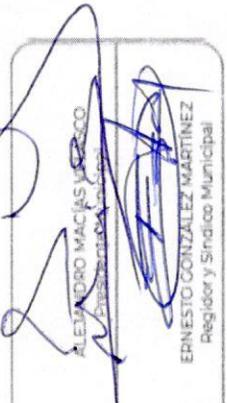
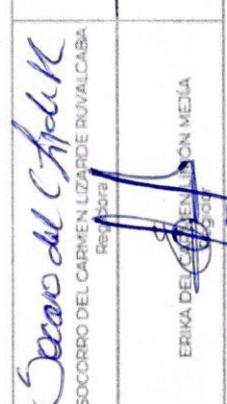
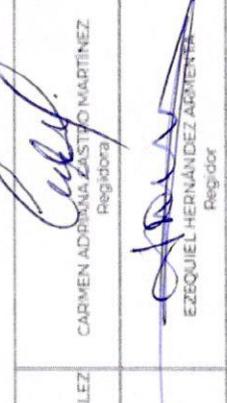
**MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 19/100 M.N.), con el Gobierno del Estado, con una aportación de \$2'463,462.19 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 19/100 M.N.), y por parte del Municipio que le corresponde la cantidad de \$ 1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), facultando para su firma al Ciudadano Presidente, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal. Lo anterior, mediante retenciones mensuales por parte de la Secretaria de la Hacienda Pública, a partir de la firma del convenio y durante los meses de abril a noviembre del año 2020, de las participaciones federales (ramo 28) presentes y futuras que le correspondan al Municipio, por concepto de aportación a cargo del Municipio, así como autorizar al encargado de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que le resulten necesarias, en virtud de la aportación que le corresponde a nuestro municipio, así mismo ratificar a la C. Profa. Ester González González, como enlace Municipal en dicho proyecto. Lo anterior, toda vez las modificaciones solicitadas por el programa RECREA al punto de acuerdo aprobado ya, con fecha 20 de diciembre de 2019, por el Pleno de este Ayuntamiento.**

**En uso de la voz del Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, menciona:** *En este punto, quisiera comentar que se solo se trata de un ajuste, puesto que ya habíamos aprobado dicho punto, como lo ha leído el Secretario, y se había aprobado por una cantidad de \$4'300,000.00, y al Estado le había correspondido la cantidad de \$2'795,000.00 y a nosotros, la cantidad de \$1'505,000.00. Pero ahora y, toda vez, los ajustes hechos al programa, es necesaria su ratificación mediante las cantidades a que también nos han sido propuestas en el punto que nos ocupa, y como podrán ver, disminuyó para el municipio la cantidad de \$5,000.00. Queda a su consideración el punto. No habiendo alguna consideración al mismo, proceda señor Secretario a su votación.*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, *si se aprueba el punto once en los términos en que fue expuesto, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano.* Una vez recibida la votación: *"Ciudadano Presidente, le informo que son **11 once votos** a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

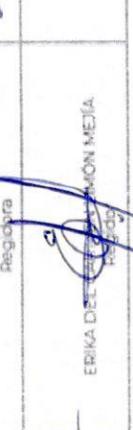
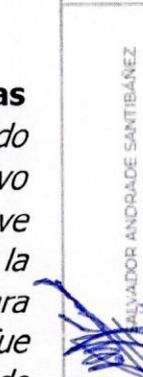
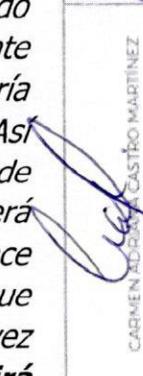
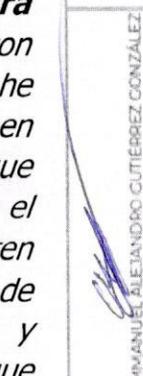
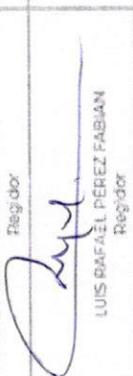
Por su parte el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco manifiesta: *"Se aprueba el **punto número 11)** del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con **11 once votos** a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE RUVALCABA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN MEJÍA Regidora
	ADOLFO ANDRAE SANTIBÁÑEZ Regidor
	ROBERTO DE LA CRUZ Regidor
	CARMEN ADRINA ZAISTO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor
	LUIS MARCEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MADRIDE GONZÁLEZ GALLO Regidora
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

**PUNTO 12)** En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal, Mtro. Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Honorable Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación para autorizar las Obras que se ejecutarán con recursos federalizados del Programa FAISM 2020 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL), mismos que se apegan a los lineamientos del programa, así como autorización para que se ejecuten las obras en la modalidad que sea más conveniente para el aprovechamiento de los recursos, apegándose siempre a la legalidad y lineamientos de Obra Pública.**

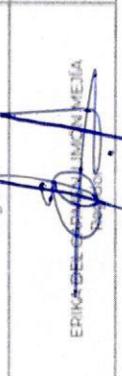
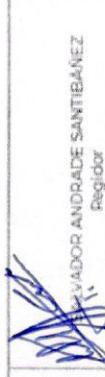
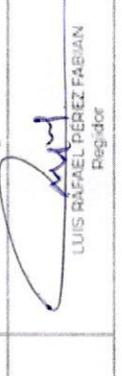
Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: *En este punto, quiero comentarles, que el fondo que fue autorizado en el mes de febrero para el municipio de Yahualica, tuvo un incremento, siendo un total de once millones doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos. Quiero hacer una referencia a la publicación del acuerdo por el que se emiten los lineamientos generales para aportación del fondo para la infraestructura social municipal FAISM, fue apenas el 13 de marzo en el Diario Oficial de la Federación, habiendo recibido la notificación en oficio al respecto, el pasado dieciocho de marzo del presente año. Voy a pasarlo a todos Ustedes, y queda a disposición en Secretaría General este documento, hay un link que pueden consultar Ustedes. Así mismo, el jueves pasado veintiséis de marzo, se recibió una del portal de internet con el procedimiento para el servicio del servidor público que deberá ser el enlace del FAISM con el estado para el año 2020. Solamente el enlace podrá ingresar con sus claves para poder trabajar y subir los proyectos y que puedan ser autorizados. En cuanto al enlace, si tienen a bien una vez nombrarlo, sería el Arq. Felipe de Jesús Núñez López, quien fungirá como enlace, igual que la vez pasada, apoyado o asesorado por Zaida con su equipo de trabajo. No me he metido a fondo yo, pero a lo que he escuchado, son obras completas. Cambiaron el rango de los porcentajes en pavimento es un 15 por ciento, los tipos de obras están restringidas a lo que dice los lineamientos y también algunas obras que se debe priorizar que ya el arquitecto tiene más conocimiento junto con Zaida. Aparte de esto, existen otras ventanas abiertas, también están a su disposición por medio de Secretaría General a nivel estado que es FOCOCI Y FONDEREG y próximamente se abrirá FAISM, estos son programas a nivel estado pero que pueden ser compatibles depende de la convocatoria como venga con FAISM, puede haber un interrelación con participación del Municipio y para ser una pocas más obras en Yahualica, estas salieron a penas nos llegaron el veintisiete de marzo es a nivel estado y nos llega una última ventanilla para presentar obras en la SIOP, esta es la generalidad. Yo quiero dejar, si ustedes me permiten, que intervenga el director de obras públicas, para que él que*



*tiene más conocimiento y ya visitando los lugares, nos explique de qué manera se tiene que trabajar en esta ocasión y qué podemos aportar nosotros, cómo podemos enriquecer estos trabajos que se vienen. Quiero pedir también su autorización, si, nos adelantamos en una obra de Manalisco que fue completamente urgente, esta obra fue que se quedó sin agua Manalisco, se tronó el pozo que nunca había fallado, tiene conocimiento el Regidor Emmanuel y ahí si tuvimos que intervenir, y ha sido una erogación de \$165,083.08 (ciento sesenta y cinco mil ochenta y tres pesos 08/100 moneda nacional) con Jaime Rafael, la empresa local de Yahualica, es lo único que se ha ejercido, si ustedes lo ven en la lista que nos están entregando viene el primer punto que es Electrificación de Pozo en Manalisco, que fue una urgencia, pero es lo único ejecutado a la fecha. Si ustedes me permiten, le dejo la voz al Arquitecto Felipe, para después poder intervenir todos nosotros, están de acuerdo que intervenga el director? (todos contestan adelante).*

**Hace uso de la voz el Arquitecto Felipe de Jesús Núñez López, quien menciona:** *Voy a leer rápido el FAISM (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL), como su nombre lo indica este programa está destinado para realizar obras en situaciones en beneficio de la población, específicamente los servicios básicos y necesidades primarias que beneficien directamente a la población, debemos recordar que es un deposito federalizado por lo que es un deposito etiquetado y se debe de aplicar forzosamente a las líneas de operación, se tiene que aplicar en una zona prioritaria y las zonas con rezago en nuestro municipio es muy limitado esto, pues de acuerdo a lo eco noval, no presentamos tal desplegado de rezago son muy pequeñas en el municipio, estas zonas que aplican a nosotros nos mandan por medio de un plano lo que es la zona de pobreza, nos la manda muy reducida, ponen siempre el área, el año pasado nos cubría todo lo que era cerca blanca, el rastro, parte de la ermita, el panteón, parte del Cbta y Tecoluta, nada más, entonces nosotros tenemos que cubrir ahora si obras en todo el municipio, nosotros tenemos que encargar de justificar ante la federación porque aplicamos parte del presupuesto a áreas que no son de estas zonas ZAP, por eso podemos realizar obras en donde hay gran necesidad, Cruz de Zacate. Ahora sí que, en las delegaciones, en las áreas que más se necesitan, igual y les doy la orden de las obras, las voy a numerar y para que se den cuenta en dónde se van a realizar, cualquier duda estoy a la orden (interviene presidente y menciona que si serían 45); en este caso, metimos 49 obras, la hicimos algo extensa, para priorizando las obras que la vez pasada nos quedamos muy cortos y a pesar de eso cumplimos más o menos con el presupuesto y aquí lo que tenemos, es una lista muy extensa, para que ahora, si se nos presenta algún arreglo o una obra que sea prioritaria, podamos ponerla al principio. No vamos a alcanzar a realizar todas las obras, pero eso si, estas cuarenta y nueve solicitudes, conforme a sus necesidades, pues ir priorizando las que más se necesiten. Cabe mencionar, que dentro de estas cuarenta y nueve, están incluidas algunas obras que pueden ir a la par con otros programas, entonces no las podemos excluir de ahí, no quiere decir que no la vayamos a hacer, si se alcanza con el monto,*

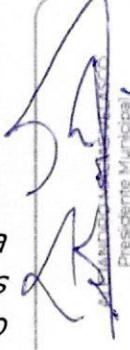
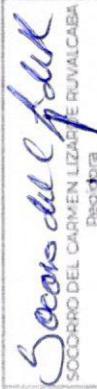
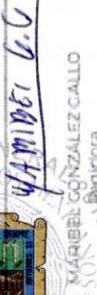
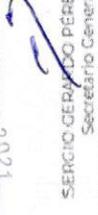
	ALEJANDRA MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE RIVALCABA Regidora		ERIKA DEL CARMEN JIMÉNEZ MEJÍA Regidora
	SAVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor		ROBERTO MEJÍA RIVALCABA Regidor
	CARMEN ARGÜELLES CASTRO MARTÍNEZ Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MÍCHEL GONZÁLEZ GALLO Regidora		JERROJO CERAM PÉREZ MEJÍA Secretario General

junto con lo que nos fue otorgado, con otros programas pues la realizamos. La numeración que se tiene, no quiere decir que se va ser tal cual, nada más es una numeración como tal (menciona la lista y se la pasa a todos y cada uno de los Regidores presentes):

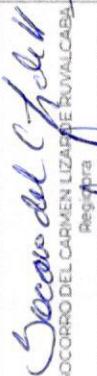
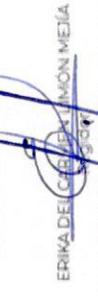
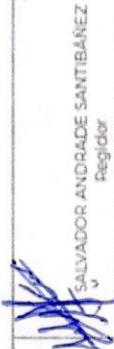


LISTA DE POSIBLES OBRAS 2020

No.	NOMBRE	UBICACIÓN	RUBRO	SOLICITO
1	ELECTRIFICACIÓN DE POZO EN MANALISCO	MANALISCO	AGUA	VECINOS
2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN EN ARROYO DEL CAQUIXTLE	ARROYO DEL CAQUIXTLE	DRENAJE, AGUA Y PAVIMENTO	VECINOS
3	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y EMPEDRADO ECOLÓGICO EN BARRIO CRUZ DE ZACATE SEGUNDA ETAPA	CRUZ DE ZACATE	DRENAJE, AGUA Y PAVIMENTO	VECINOS
4	BACHEO EMERGENTE EN CABECERA MUNICIPAL Y DELEGACIONES	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTO	
5	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN PLANTA POTABILIZADORA	CABECERA MUNICIPAL	AGUA	
6	ELECTRIFICACIÓN EN EL RANCHITO	EL RANCHITO	ELECTRIFICACIÓN	VECINOS
7	DRENAJE, AGUA Y REPAVIMENTACIÓN DE EMPEDRADO FRACCIONAMIENTO DE LENO	LAS ANIMAS	DRENAJE, AGUA Y PAVIMENTO	VECINOS
8	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LINEAS DE CONDUCCIÓN DE DRENAJE Y AGUA POTABLE Y REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUACATE ENTRE LAUREL Y AVENIDA LAS TORRES	EL MIRADOR	DRENAJE, AGUA Y PAVIMENTO	VECINOS
9	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LINEAS DE CONDUCCIÓN DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y REPAVIMENTO PRIVADA ELIGIO NUÑEZ	MEXICO CHICO	DRENAJE, AGUA Y PAVIMENTO	VECINOS
10	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LINEAS DE CONDUCCIÓN DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y REPAVIMENTACIÓN EN CALLES DE DELEGACIÓN HUISQUILCO	HUISQUILCO	DRENAJE, AGUA Y PAVIMENTO	VECINOS
11	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LINEAS DE CONDUCCIÓN DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y REPAVIMENTACIÓN EN CALLES DE DELEGACIÓN MANALISCO	MANALISCO	DRENAJE, AGUA Y PAVIMENTO	VECINOS
12	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y REPAVIMENTACIÓN PRIVADA REYES	LA CANTERA	DRENAJE, AGUA Y PAVIMENTO	VECINOS
13	ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA ZARAGOZA	LA CANTERA	ELECTRIFICACIÓN	VECINOS
14	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LINEAS DE CONDUCCIÓN DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y REPAVIMENTACIÓN EN PRIVADA JOSÉ MARÍA MERCADO	LA CANTERA	DRENAJE, AGUA Y PAVIMENTO	VECINOS
15	ANDADOR APOZOL - LA CAL	APOZOL DE GUTIÉRREZ	ANDADOR	VECINOS
16	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LINEAS DE CONDUCCIÓN DE DRENAJE, AGUA POTABLE EN LOMA BONITA	RIO COLORADO	DRENAJE	VECINOS
17	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ECOLÓGICO EN LA LOCALIDAD DE LA CAL	LA CAL	EMPEDRADO ECOLÓGICO	VECINOS
18	REPAVIMENTACIÓN CAMINO AGUA COLORADA	AGUA COLORADA	PAVIMENTOS	VECINOS
19	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA ESCUELA PRIMARIA MESA DE SAN JOAQUÍN (CONAFE)	MESA DE SAN JOAQUÍN	EDUCACIÓN	PADRES DE FAMILIA
20	ARREGLO DE CALLE INGRESO EL FARO	EL FARO	PAVIMENTOS	VECINOS
21	RED DE DRENAJE EN ARROYO DEL CAQUIXTLE	ARROYO DEL CAQUIXTLE	DRENAJE	VECINOS
22	COLOCACIÓN DE MALLA PERIMETRAL EN EL ISSSTE	FRACC. POTRERO BLANCO	SALUD	ISSSTE Y USUARIOS

  
 Presidente Municipal  
  
 ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ  
 Regidor y Síndico Municipal  
  
  
 Socorro del Carmen Lizalde Ruvalcaba  
 Regidora  
  
 ERIKA DEL CARMEN MEJÍA  
 Regidora  
  
  
 SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ  
 Regidor  
  
 ROBERTO RUIZ RUVALCABA  
 Regidor  
  
  
 CARMEN RODRÍGUEZ CASTRO MARTÍNEZ  
 Regidora  
  
 EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA  
 Regidor  
  
  
 EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ  
 Regidor  
  
 LUIS GABRIEL PÉREZ FABIAN  
 Regidor  
  
  
 MARIBEL GONZÁLEZ GALLO  
 Regidora  
  
 SERGIO GERARDO PÉREZ MEDIA  
 Secretario General

No.	NOMBRE	UBICACIÓN	RUBRO	SOLICITO
23	BARDA PERIMETRAL DE ESCUELA DE OCOTES DE MOYA	OCOTES DE MOYA	EDUCACIÓN	PADRES DE FAMILIA
24	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN TECOLUTA	TECOLUTA	DEPORTES	VECINOS
25	EMPEDRADO ECOLÓGICO EN TECOLUTA	TECOLUTA	PAVIMENTOS	VECINOS
26	ARREGLO DE INGRESO A TELESECUNDARIA DE MANALISCO	MANALISCO	EDUCACIÓN	VECINOS
27	ARREGLO DE CAMINO A POZO NEGRO	POZO NEGRO	PAVIMENTOS	VECINOS
28	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LINEAS DE CONDUCCIÓN DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y REPAVIMENTACIÓN EN PRIVADA MOCTEZUMA	MEXICO CHICO	PAVIMENTOS	VECINOS
29	EMPEDRADO ECOLÓGICO EN INGRESO A LLANITOS	LLANITOS	PAVIMENTOS	VECINOS
30	ELECTRIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PARA DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN CABECERA MUNICIPAL	SALIDA A LA PRESA	AGUA	VECINOS
31	ELECTRIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PARA DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA NANGÜE DEL REFUGIO	NANGÜE DEL REFUGIO	AGUA	VECINOS
32	ARREGLO DE CALLE VENUS ENTRE CALLE LUZ Y EL CANAL	CERCA BLANCA	PAVIMENTOS	VECINOS
33	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LINEAS DE CONDUCCIÓN DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y REPAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO ECOLÓGICO EN CALLE SAN RAFAEL	UNIDAD DEPORTIVA	PAVIMENTOS	VECINOS
34	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LINEAS DE CONDUCCIÓN DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y REPAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO ECOLÓGICO EN CALLES MANZANILLA Y SABINO	CRUZ DE ZACATE	DRENAJE, AGUA Y PAVIMENTO	VECINOS
35	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN PRIVADA REVOLUCIÓN	CENTRO	PAVIMENTOS	VECINOS
36	EMPEDRADO ECOLÓGICO EN INGRESO RACHO LOS RUVALCABA	LOS RUVALCABA	PAVIMENTOS	VECINOS
37	EMPEDRADO ECOLÓGICO CAMINO A SANTA ANA 2a. ETAPA	SANTA ANA	PAVIMENTOS	VECINOS
38	ARREGLO DE CAMINO A GABRIEL LÓPEZ	GABRIEL LÓPEZ	PAVIMENTOS	VECINOS
39	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y REPAVIMENTACIÓN EN CALLE JILGUERO	FRACC. POTRERO BLANCO	DRENAJE, AGUA Y PAVIMENTO	VECINOS
40	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE CALLE JUPITER O GUADALUPE EN CERCA BLANCA (PARA PRIMARIA)	CERCA BLANCA	DRENAJE	COMITÉ DE VECINOS CERCA BLANCA
41	ELECTRIFICACIÓN OJO DE AGUA (ULTIMA ETAPA)	OJO DE AGUA (POZO NEGRO)	ELECTRIFICACIÓN	VECINOS (5)
42	ARREGLO DE CALLE Y BANQUETA DE CALLE ROBLE (ATRÁS DE LA ESCUELA)	EL MIRADOR	PAVIMENTOS	VECINOS (2017) SANDOVAL
43	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LINEAS DE CONDUCCIÓN DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y REPAVIMENTACIÓN DE CALLE INDEPENDENCIA ENTRE PEDRO	LA CANTERA (HOSPITAL)	PAVIMENTOS	VECINOS
44	ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA EL RANCHITO (HACIENDA PEÑUELAS)	EL RANCHITO	ELECTRIFICACIÓN	VECINOS
45	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LINEAS DE CONDUCCIÓN DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y REPAVIMENTACIÓN DE PRIVADA ROGELIO DONOSO	LA CANTERA	DRENAJE, AGUA Y PAVIMENTO	VECINOS
46	EMPEDRADO ECOLÓGICO EN CALLE AYUNTAMIENTO ENTRE BUSTAMANTE Y EL ARROYO	EL CBTA	PAVIMENTOS	VECINOS
47	ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE EBANO	CRUZ DE ZACATE	ELECTRIFICACIÓN	VECINOS
48	EMPEDRADO O PAVIMENTO DE CALLE EBANO	CRUZ DE ZACATE	PAVIMENTOS	VECINOS
49	INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PRINCIPAL DE RIO COLORADO DE ARRIBA	RIO COLORADO	ELECTRIFICACIÓN	VECINOS

 Presidente Municipal  
 ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
 Regidor y Síndico Municipal  
 Socorro del Carmen Lizalde Ruvalcaba  
 SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE RUVALCABA  
 Regidora  
 ERIKA DEL CARMEN JIMÉNEZ MEJÍA  
 Regidora  
 Salvador Andrade Santibáñez  
 SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ  
 Regidor  
 Roberto Zetia Ruvalcaba  
 ROBERTO ZETIA RUVALCABA  
 Regidor  
 Carmen Adriana Castro Martínez  
 CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ  
 Regidora  
 EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA  
 Regidor  
 Ezequiel Hernández Armenta  
 EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ CONZÁLEZ  
 Regidor  
 LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN  
 Regidor  
 Sergio Cerardo Pérez Mejía  
 SERGIO CERARDO PÉREZ MEJÍA  
 Secretario General

**Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, quien menciona:** *La vez anterior que presentaron el listado, venían montos, el número dos y el número 21 creó que está repetido, la red de drenaje.*

**Hace uso de la voz el Arquitecto Felipe de Jesús Núñez López, quien menciona:** *Son diferentes, una es en una calle, y la número 21 solo es red de*

*drenaje del Arroyo El Caquixtle, es un problema que ahí se dejó a un particular, cuando echaron el drenaje en el mirador.*

**Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, quien menciona:** *Yo creo que aquí lo que se tiene que revisar es el drenaje principal, creo que es el problema, antes de ver lo que va ser lo de la casa, se podría decir que el colector.*

**Hace uso de la voz el Arquitecto Felipe de Jesús Núñez López, quien menciona:** *Del mirador, fíjese que ahí tenemos años. Yo de que me acuerdo, no se ha podido solucionar por la cuestión de los niveles, en el único lado donde dan es un terreno que es el de los Álvarez. Yo he solicitado permiso, nada más, no lo quieren dar. En períodos anteriores, se llegó a la conclusión de cuando menos, en arrendar la red de drenaje, está dividido en dos, una parte si se puede descargar al primer registro.*

**Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, quien menciona:** *Pero ahí, prácticamente si se pudiera pasar el lomo que hace la calle al pueblito, valdría la pena. De nada va servir, si el particular no da chanzas, hacer la descarga.*

**Hace uso de la voz el Arquitecto Felipe de Jesús Núñez López, quien menciona:** *Cuando es así, que no hay solución yo le dije al particular, me decía, por qué no lo extiendes hasta el arroyo y le comenté que hasta allá, no se va meter drenaje, va en contra en lo que es la ecología. Ahí, lo que podemos hacer, es poner núcleo digestores para esa descarga de agua, no es bastante para poner una planta tratadora con unos digestores, podemos subsanar ese problema. En estos puntos, 2 y 21, son dos obras totalmente diferentes.*

**Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona:** *¿En la número 8, fue a solicitud de los vecinos?*

**Hace uso de la voz el Arquitecto Felipe de Jesús Núñez López, quien menciona:** *Sí, les comento una cosa, con solicitud, a la hora que nosotros vamos, platico con los vecinos, veo la situación, si hay oportunidad en que nos apoyen con una aportación, adelante, nada más se tiene que hacer bien organizado, si la mayoría vota, adelante, pero hay veces, que no hay que recuperar.*

**Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona:** *Te pregunto, porque después nos cuestionan y quiero saber para poder explicarles, porque hay muchos terrenos solos, hay que tratar de concientizar, rinde más y aparte, nos estamos ayudando mutuamente.*

	ALEJANDRO MARTÍNEZ DE LAS CASCA Presidente Municipal		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE RIVALCABA Regidora		ERIKA DEL CARMEN MEJIA Regidora
	SAVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor		ROBERTO MEJIA RIVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora		SERGIO GERARDO PÉREZ MEJIA Secretario General

**Hace uso de la voz el Arquitecto Felipe de Jesús Núñez López, quien menciona:** *Tenemos que ver el panorama, y sí lo tenemos que meter, les comento por la parte de atrás del panteón se realizó una obra y los vecinos pidieron huellas de concretos y empedrado ecológico, tenían empedrado, y yo participé y unas tres personas no estaban de acuerdo, yo llegué y les comenté, vamos a hacer huellas y comentaron que presidente les había dicho que pavimento, entonces yo les tuve que explicar y ya, al último, platicamos con ellos, llegamos a un acuerdo, pues ellos quieren con facilidad salir de su casa y barrer, les dije vamos hacer una cosa, yo voy a cumplir con la obra, si les puedo ayudar con mano de obra, para que si ustedes gustan, el metrito que hace falta, nada más compran el material y yo los apoyo con la mano de obra. (Interviene Regidora Adriana y menciona, qué bueno que se haga este tipo de tratos).*

**Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona:** *Regidor Emmanuel, tuvimos la experiencia en Manalisco, la vez pasada, en una calle que no quisieron, que a fuerza querían pavimento, el regidor Emmanuel estuvo mueve y mueve, y no se hizo.*

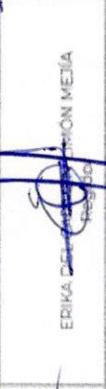
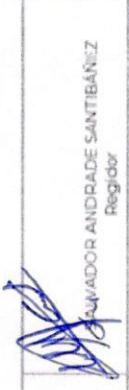
**Hace uso de la voz el Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, quien menciona:** *Yo por ahí había comentado a Felipe que fuera priorizando como los vecinos vayan queriendo, hay una calle que sí cooperan y en otra, no.*

**Hace uso de la voz la Regidora Maribel González Gallo, quien menciona:** *¿En la número diez de Huisquilco, ya se tienen cuáles? (interviene presidente y menciona que no).*

**Hace uso de la voz el Arquitecto Felipe de Jesús Núñez López, quien menciona:** *Es por eso que lo pusimos ahí abierto a las dos delegaciones, porque es ir a revisar con ustedes cuáles son las prioridades. Nada más, es cuestión de ver montos y ver cuál es la prioridad, yo en su momento a la ahora que gusten, me digan que vayamos, aquí hay una necesidad, basándonos en el presupuesto que está destinado a cada delegación.*

**Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona:** *Una información muy importante, tenemos doscientos dieciocho solicitudes vecinales en papel, y estas cuarenta y nueve son parte de las doscientos dieciocho, pero sigue llegando. A lo que vio el arquitecto, estas son la prioridad, salvo Huisquilco y Manalisco con los regidores comisionados y sobre el monto que se vaya a destinar, que puede ser semejante al año pasado.*

**Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona:** *Yo creo, cómo aquí también con un buen bacheo, se pueden subsanar muchas de las que tenemos aquí.*

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RIVALCABA Regidora		ERIKA DE LA CRUZ Regidora
	EMMANUÉL ANDRADA SANTIBÁÑEZ Regidor		ROBERTO GONZÁLEZ RIVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUÉL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FÁBRIAN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora		SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

**Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, quien menciona:** *Yo veo ahí más factibilidad, asfalto negro encima, pero tenemos mal las redes de agua potable, cada rato se abre y se complica. La calle que yo veo que está muy destruida, es la que viene del faro, está muy transitada y esa sí amerita.*

**Hace uso de la voz el Arquitecto Felipe de Jesús Núñez López, quien menciona:** *Lo que si hago es, que se capacite al personal del ayuntamiento para estos trabajos, para no traer una empresa que cobra mucho, y poder abarcar y así también subsanar varios baches.*

**Hace uso de la voz el Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, quien menciona:** *¿En la 17, en dónde se va a hacer el empedrado ecológico? (Contesta el Arquitecto Felipe, que en la pura entrada, hasta donde alcance y ver cuánto van a aportar los vecinos, y muchos han mencionado que aportan, hasta el cincuenta por ciento).*

**Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona:** *Que si ahí, se realiza la obra hasta el fondo, se gastaría hasta el veinte por ciento de lo del FAISM.*

**Hace uso de la voz el Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, quien menciona:** *Los de los baños de la escuela primaria (menciona presidente que no hay baños), no, los de San Joaquín.*

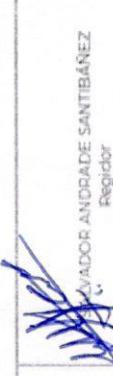
**Hace uso de la voz el Arquitecto Felipe de Jesús Núñez López, quien menciona:** *Ahí les hicimos unos provisionales, pero yo me comprometí con la maestra de hacerle otros baños en forma (interviene Emmanuel y menciona que ahí lo que pelea mucho la maestra es el agua), les arreglamos unos provisionales.*

**Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona:** *Tomamos en cuenta a Juan Álvarez, hablamos con él.*

**Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona:** *Yo tengo una duda ¿En el empedrado ecológico en Tecoluta, va a ser una calle?*

**Hace uso de la voz el Arquitecto Felipe de Jesús Núñez López, quien menciona:** *Sí, va a ser una calle. Ahí, les voy a comentar algo, en Tecoluta están bien mal económicamente y la verdad no creo que nos vayan a apoyar, ayudarlos con un tramo pequeño.*

**Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona:** *Hay mucha necesidad, por ejemplo San Juanito*

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	FELIPE DE JESÚS NÚÑEZ LÓPEZ Arquitecto
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	SOLEDAD DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora
	ERIKA DEL CAMPO Regidora

*debería entrar en zona ZAP y comunidad, qué nos marcan, que debemos destinar cierto porcentaje del recurso a esas zonas.*

**Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, quien menciona:** *Pero es el INEGI, toman en cuenta la información del INEGI. San Juanito, está peor que hace diez años, se supone que el FAISM o de las participaciones federales tiene para zonas de media y muy alta marginación.*

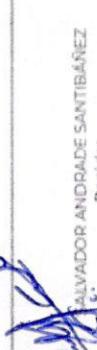
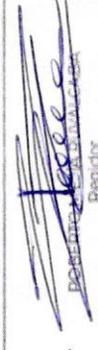
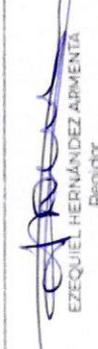
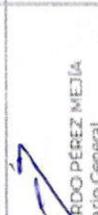
**Hace uso de la voz el Arquitecto Felipe de Jesús Núñez López, quien menciona:** *Es lo que estuve platicando con algunos de los que andan censado, oyes aquí todos tienen celular, tienen televisión, todos tiene moto, todos tienen todo, porque no preguntan si lo debe o no lo debe, entonces qué pasa, que no hay pobreza.*

**Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona:** *Y la otra obra, es empedrado ecológico al ingreso a Llanitos, esa obra es una de las autorizadas del dos por uno.*

**Hace uso de la voz el Arquitecto Felipe de Jesús Núñez López, quien menciona:** *Aquí se ha estado trabajando muy bien. Ellos, con un recurso amplio, inclusive ya se les apoyó con un tramo en los Llanitos (interviene presidente y menciona que cuando hicieron el programa del dos por uno) hicieron casi, creo el kilómetro, y entonces aquí nos solicitaron, me dijeron que por qué no los apoyan con el ingreso, yo los tomo en cuenta, de la carretera no puedo hacerles. Hay otro ranchito de ahí, de la pura entrada, La Mesa Colorada. (Interviene el regidor Emmanuel y pregunta ¿A qué se refiere electrificación?) es hacer todo, las líneas cableados, postes.*

**Hace uso de la voz el Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, quien menciona:** *Trae el presupuesto de la obra de la telesecundaria (interviene presidente y menciona que trae de las cuarenta y nueve obras).*

**Hace uso de la voz el Arquitecto Felipe de Jesús Núñez López, quien menciona:** *Se lo puedo entregar mañana e igual les anticipo traigo treinta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y seis mil, entre todas (interviene presidente y menciona que la de la telesecundaria es la 26) la traigo por doscientos mil, ahora si como les comento, a la hora de sacar los presupuestos, yo traigo aquí un aproximado. Ahora si la buena fe de trabajar bien en estas solicitudes, sí sería bueno dejar la lista sin presupuesto, ir subsanando unas obras e ir viendo bien cuánto se le va a gastar, cuánto se le pone el monto a la lista del FAISM y lo ponemos en cabildo, tenemos que acatar esos montos y no hay vuelta atrás, entonces si es bueno dejar sin montos.*

**Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona:** *Como opinión de todos, podemos o deberíamos de realizar unas veinticinco o veintiocho obras a fondo.*

**Hace uso de la voz el Arquitecto Felipe de Jesús Núñez López, quien menciona;** *Ahora sí es necesario secretario, tener ahí y poner en el acta, que las obras se realizarán en la administración, para un mejor aprovechamiento.*

**Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona** *Ya está, si no hay otra intervención, proceda señor Secretario con la votación del punto.*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, *si se aprueba el punto en los términos en que fue expuesto, analizado y discutido, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano.* Una vez recibida la votación: *"Ciudadano Presidente, le informo que son **11 once votos** a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

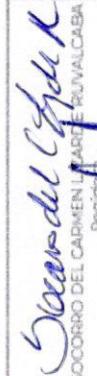
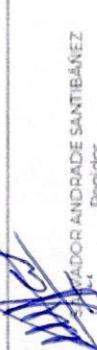
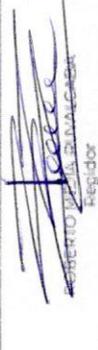
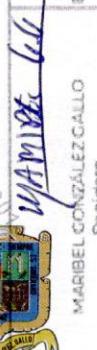
Por su parte el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco manifiesta: *"Se aprueba el **punto número 12)** del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con **11 once votos** a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

**PUNTO 13)** En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Asuntos Varios.**

**Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona:** *adelante regidor.*

**Hace uso de la voz el Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, quien menciona:** *Hubiera querido tener más tiempo para hablarles del proyecto que traigo, que sea complemento de lo que se está haciendo en base a lo que está pasando del COVID19, acabo de ver el volante que se está dando en las casas, pues ahí veo que está muy bien para que la ciudadanía se siga informando, más embargo aquí veo algo que puede ser perpendicular, habla de un total de casos de ochocientos cuarenta y ocho confirmados por coronavirus, en donde el día 17, fue ayer la situación, está más drástica, si estamos haciendo muchas acciones por parte de la Secretaría de Salud, porque somos los que estamos más conscientes de esto, y que nos corresponde a nosotros hacer conscientes a la población. He visto, desde que se empezaron a tomar las medidas, que hay mucha gente inconsciente sobre todo en los focos rojos, como son los billares, en el jardín, en los baños, siento que debe de haber más autoridad.*

	Presidente Municipal		Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN Regidora		Regidora
	SOCORRO DEL CARMEN Regidora		Regidora
	SOCORRO DEL CARMEN Regidora		Regidora
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor		Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor		Regidor

**Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona:** *Lamentablemente no podemos retener a nadie, pero lo que si podemos hacer es restringir las áreas, acordonar el jardín, ya que no podemos ejecutar otras acciones porque la ley no lo permite, como restringir el tránsito de las personas.*

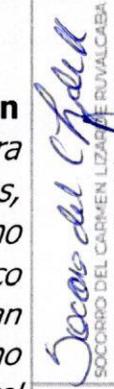
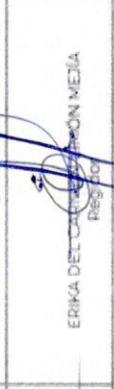
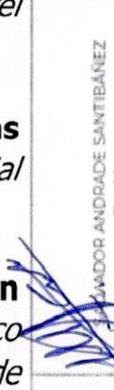
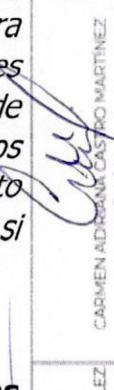
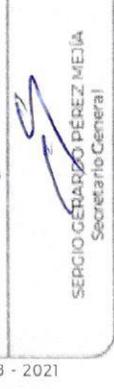
**Hace uso de la voz el Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, quien menciona:** *Por eso estamos nosotros, para las acciones, yo estoy aquí para coordinarme con comunicación social, con servicios médicos municipales, hasta ahorita no me han llamado, quizás yo tenga la culpa porque a veces no he tenido tiempo de presentarme, eso espero, pero lo regular me comunico con ellos. Hasta ahorita, vive en casa ya sabían desde hace tres días estaban programando esto, disculpen que se los diga pero es concientizando, y no estamos concientizando, estamos diciendo lo que se está haciendo a nivel federal.*

**Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona:** *Échenos la mano ahí con Comunicación Social Usted, con su experiencia.*

**Hace uso de la voz el Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, quien menciona:** *Yo traigo un proyecto consistente en la elaboración de un tríptico del que solicito apoyo con material para su debida impresión, éste es de información, concientización y medidas de higiene, prevención social para atender un ascendente número de contactos de COVID19, todo esto con bases científicas, educación y cultura, para nuestra población de Yahualica de González Gallo, yo veo que no estamos haciendo lo que podemos y debemos hacer, aprovechar este mes porque ya se va acabar la cuarentena, todo esto va estar en un proyecto, quisiera que me apoyen con material, yo sé que si me apoya con lo que son las hojas.*

**Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona:** *En cuanto lo termine, si gusta pasar a comunicación para que lo apoyen (contesta el Regidor Rafael sería hasta mañana).*

**Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona:** *Yo sugiero, creo que hay una comisión pendiente, yo tampoco he sido requerida, como dice el doctor, nosotros estamos en el sector salud yo creo si sería prudente si hay un comité o como ustedes lo decidan o sub comité armado, si poder nosotros aportar algo de información o las ideas que están llegando al Sector Salud de otras municipios, en donde nosotros podemos implementarlo, si sería importante el conocimiento del médico, junto con lo que nos dan a nosotros, y que nos llega más, y todas la medidas preventivas que se están tomando, pues ya pudiéramos aportar un poco más.*

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CHEL Regidora		ERIKA DEL CARMEN RAMÓN MEJÍA Regidora
	SAVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor		ROBERTO LÓPEZ Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MABEL GONZÁLEZ GALLO Regidora		SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

**Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona:** *Le comentamos al Director de Salud, que nos incluya inmediatamente a ambos.*

**Hace uso de la voz el Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, quien menciona:** *Como siempre, están mal las cifras, yo lo he dicho como profesional y como regidor, es complementar, o sea, que mi proyecto sea complemento de lo que ya se tiene, esa es mi meta.*

**Hace uso de la voz la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, quien menciona:** *Yo estoy muy atenta a los medios de comunicación, y nuestras autoridades están muy alertadas a esto ¿Qué vamos a hacer? El tríptico te va a ayudar. Hay mucha gente que no respeta, sí, yo me estoy cuidando y afuera hay mucha gente, eso sí me molesta, es la obligación de todos cuidarnos, entonces como ayuntamiento ¿Qué vamos a hacer? Díganme las acciones, ya si se actúa o somos semiautomáticos o no. Ahorita, lo importante son las acciones para prevenir a Yahuallica, y como comunidad nos corresponde tomar las medidas.*

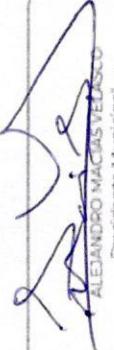
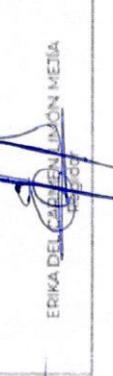
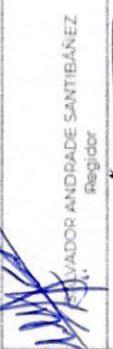
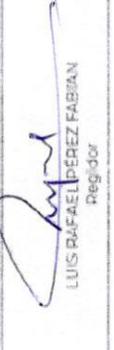
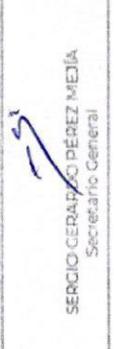
**Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona:** *Lamentablemente, no podemos cerrar sin ningún exhorto de autoridad superior, pero más bien exigirles las medidas y clausurar si no las cumplen.*

**Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, quien menciona:** *Nosotros también tenemos mucha responsabilidad, si vemos que en los negocios se les requieren las medidas y no las tienen, como consumidor no deberías de consumir hasta que cumpla.*

**Hace uso de la voz la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, quien menciona:** *A mí me interesa saber cómo le vamos hacer para que la gente entienda, porque el otro día Alfaro, nuestro gobernador, hizo la invitación a mucha gente a que siguiera su indicación, en esos cinco días lo hicieron y ahora que se viene más delicado, no se hace nada.*

**Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona:** *Es que actuó más pronto el gobierno de Jalisco que el gobierno federal, y una sugerencia, sería la información, la gente quiere saber al día. Necesitamos realizar una campaña para la protección del Sector salud, ya que la gente ve personal de salud y se asusta (interviene Regidora Socorro y menciona que está de acuerdo se imparta información, que el personal de salud también está tomando todas las medidas de seguridad e higiene), comenzar como ayuntamiento a dar el ejemplo, que no haya mucha gente en las oficinas y que todas tengan su gel antibacterial.*

**Hace uso de la voz el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, quien menciona:** *También puede ser el concientizar a nuestros adultos mayores, que se pongan de acuerdo y tomen su distancia por salud.*

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	SAVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor
	ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ APERTENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MBARRIEL GONZÁLEZ GALLO Regidora
	SERGIO CERAPIO PÉREZ MEJÍA Secretario General

**Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, quien menciona:** *También yo he visto, que muchos lugares están concurridos, por ejemplo, la unidad, la presa, que acordonen.*

**Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona:** *Nada más comentar, me habían dicho que poner orden, también, por ejemplo, alguien capacitado, si ponen algún personal que no sea autoridad a que dé indicaciones de que no se junten, no le van hacer caso, tiene que ser Seguridad Pública, hay que hablar con el director, que nos apoyen, porque ven más autoridad en ellos. Sugiero un elemento de seguridad pública que esté al pendiente de la oficina de telégrafos, que esté cuidando.*

**Hace uso de la voz la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, quien menciona:** *A mí me gustaría Seguridad Pública, que se viera una mano fuerte que sea constante y perifoneando, que la persona que no tenga necesidad de estar en la calle se quede en su casa, quisiera que se vieran acciones a partir de ya, me siento responsable, hay que acordonar, y seamos constantes en ello, y que por parte de Seguridad Pública se vea continuidad*

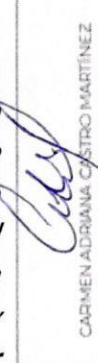
**Hace uso de la voz el Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, quien menciona:** *Todo esto que se está analizando aquí, también hay que aplicarlo también a las delegaciones.*

**Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, quien menciona:** *Podemos estar toda la tarde con el mismo tema, pero yo opino que el mismo Presidente de la República esta en desacato de la ONS, porque están anunciando que para el cinco de abril el plan de activación ecológica, o sea, eso quiere decir que ya está como libre, entonces más bien esta como el dicho o el meme que circula por las redes, de que una enfermedad, equis, iba a matar a quinientos y se llevó cinco mil, los quinientos era por enfermedad y los cuatro mil quinientos por susto. Si sabemos que por Europa, España por otras países ahora Estados Unidos es el foco de la agresión, no sé si las cifras que dan son ciertas, esta como cuando la influenza.*

**Hace uso de la voz el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, quien menciona:** *En las tienditas no hay ningún cuidado, no veo nada al respecto.*

**Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona:** *Vamos a refrendar, a reforzar por lo de la segunda fase y contingencia nacional nos apoyan con algo más sintetizado que no sea a simple vista, está llegando mucho paisano.*

**Hace uso de la voz el Regidor Salvador Andrade Santibáñez, quien menciona:** *Un comentario, yo coincido un poco con el Regidor Ezequiel, otra cosa, yo, ayer, acabo de ir a Guadalajara con medidas y precauciones, fui porque era necesario, tristemente si coincido en muchas respuestas de todos y también no coincido en muchas, porque tristemente la noticia enfoca, la*

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor

*inundación a la calle, como dice Cheque, somos mexicanos, tristemente, en el lugar nos pusieron tachitas, qué estamos haciendo nosotros. Sí, otra cosa, a mi luego me llegó el mensaje, la gente: ¡ Hey Chava! el domingo pasado porqué dejaste poner el tianguis, es injusto. Yo fui y le mandé mensaje a tocho, estaban totalmente separados, todos tenían su jabón, su bolsa de basura, se estaba actuando bien. Mucha gente dice, por un peso estas arriesgando tu salud, sí pero también acuérdense, gracias a dios los que estamos aquí tenemos un sueldo extra, cuánta gente hay, y el Señor Cura es consciente de lo que dice, la gente de morir de hambre o por el coronavirus, prefiero morir de coronavirus. Sí, yo tengo un negocio, gracias a Dios, yo puedo cerrar mis peleterías, tengo extra, me comentan las muchachas qué vamos a hacer, les dije, hagamos lo que tengamos que hacer, porque a una gente ya la despidieron, a su papa, una cosa y otra, yo tengo negocio de comida, yo, gracias a Dios, puedo cerrar un mes y, bendito Dios, les pago a las muchachas, pero vamos pensando, realmente qué vamos a hacer, volvemos a lo mismo, yo qué me hago que mi esposa este en casa y mis hijos, si conque haya salido a Guadalajara, tomo todas las medidas en mis negocios, pero lo importante qué vamos a hacer, necesitamos conciencia, y si se va hacer o no se va hacer.*

**Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona:** *Tienes mucha razón, nada más te voy a explicar lo que se trata la culpa del contagio, aquí se trata de que, en algún momento, todos nos vamos a contagiar del coronavirus, lo que se trata de prevenir es que colapse la salud y que se tenga para combatir, con información concisa.*

**Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona:** *Algún comentario más, en asuntos generales.*

**Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, quien menciona:** *Con respecto al relleno sanitario, si me gustaría, no sé, depende de las posibilidades del Ayuntamiento, que le dé una excavada más, porque ya puesta la maya, los respiradores ya no se puede hacer nada, antes de que vayan a poner la maya. Y con respecto al punto seis, en el inciso a del orden del día, es sobre respecto a las brigadas, si es una obligación, ya mañana inicia la temporada de incendios, si es obligación, deben de estar integradas las brigadas*

**Hace uso de la voz el Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, quien menciona:** *Abundando en ese tema, ayer fue Protección Civil a Manalisco, y nada más con una herramienta para apagar fuego que cuesta setecientos pesos (interviene presidente y menciona que ya se va realizar la compra).*

**Hace uso de la voz el Síndico Municipal Ernesto González Martínez, quien menciona:** *Un asunto poco delicado es lo de Carlos Yair (Charly), nada más para su conocimiento qué vamos hacer (interviene presidente en qué sentido?) No ha asistido a pagar los meses desde el mes de noviembre del año*

	Presidente Municipal		Regidor y Síndico Municipal
	Regidora		Regidora
	Regidor		Regidor
	Regidora		Regidor
	Regidor		Regidor
	Regidora		Secretario General

pasado, ni tampoco se ha desistido del contrato (interviene presidente y menciona que si tiene notificaciones por escrito), si tiene. Como parte de sindicatura, le hemos hecho llamadas a Charly, y puros pretextos, y hasta el momento no se ha presentado (interviene la regidora Erika y menciona que si la está utilizando?) La verdad, no sé, está el contrato, nada más para que ustedes tengan conocimiento, en la bodega se hizo la limpieza, él tiene las llaves, pero que se ponga al corriente como tal.

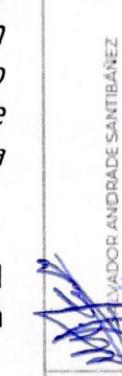
**Hace uso de la voz la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, quien menciona:** Yo tengo acercamiento con él y puedo platicar con él sobre este tema(acuerdan todos en que ella hable con él).

**Hace uso de la voz el Síndico Municipal Ernesto González Martínez, quien menciona:** Nada más les envió por WhatsApp o digital, para que vean y analicen un reglamento de derechos humanos en cuestión de la no discriminación, no sé si se acuerdan que aprobamos el de la igualdad entre hombres y mujeres, este es a la no discriminación, para que en la próxima sesión, nada más lo aprobemos, de ser posible.

El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

**PUNTO 14)** En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Clausura de sesión.** Señor Presidente, en vista de que se han agotado todos los puntos del orden del día, puede proceder a la clausura de la sesión.

En uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, menciona: No habiendo más asunto que tratar, declara concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las 15:04 quince horas con cuatro minutos del día 31 treinta y uno de marzo del 2020 dos mil veinte, al interior de este recinto se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. - - - - -

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZAPE RUVALCABA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	SAVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor
	ROBERTO MEJÍA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

